



PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA -FINDETER(MVCT) 3-1-30462

CONVOCATORIA N° PAF-ATF-S-001-2020

OBJETO: SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS, PARA LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS CONTRATISTAS ENCARGADOS POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO PARA REALIZAR EL OPORTUNO Y ADECUADO SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO FINANCIADOS CON RECURSOS DE LA NACIÓN, EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO Y FINDETER.

ADENDA No. 2

De conformidad con el numeral 1.11 “Adendas” del Subcapítulo I “Generalidades” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, que establece, la facultad de la entidad CONTRATANTE para modificar los términos de referencia a través de adendas, se expide la Adenda No. 2, con el fin de modificarlos de la siguiente manera:

PRIMERO: Modificar el literal x) del numeral 1.4.2 Obligaciones específicas, el cual quedará así:

“x) Tener una sede principal en cualquiera de las ciudades capitales del país, con acceso a servicios de correspondencia que puedan tramitar cualquier documento en menos de 48 horas para la ciudad de Bogotá.”

SEGUNDO: Modificar el literal l) del numeral 1.4.2 Obligaciones específicas, el cual quedará así:

“l) Tramitar el desembolso o el cambio de fecha ante las aerolíneas a que haya lugar en caso de pérdida de tiquetes de acuerdo con las políticas de cada aerolínea.”

TERCERO: Modificar el literal u) del numeral 1.4.2 Obligaciones específicas, el cual quedará así:

“u) Proteger, promover y garantizar la efectividad y el libre ejercicio de los derechos contratante, de conformidad con la Ley 1480 de 2011, respecto de aquellas normas que, por su naturaleza, resultan aplicables al presente contrato.”

CUARTO: Las demás estipulaciones contenidas en los términos de referencia y sus anexos no modificados con la presente adenda continúan vigentes y conservan su valor.

Para constancia, se expide el treinta y uno (31) de enero de dos mil veinte (2020)

PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA –FINDETER (MVCT) 3-1-30462